



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2013, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2013.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública convoca, en colaboración con la Dirección General de Administración Local, del Departamento de Política Territorial e Interior, los cursos que se relacionan, gestionados por la citada Dirección General, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en sus anexos:

- Cursos que se convocan:

ZAPT-0316/2013: La plataforma de administración electrónica de las comarcas aragonesas: Registro SIGEM. Zaragoza.

ZAPT-0317/2013: La plataforma de administración electrónica de las comarcas aragonesas: Tramitación en materia de turismo. Zaragoza.

ZAPT-0318/2013: La plataforma de administración electrónica de las comarcas aragonesas: Tramitación en materia de acción social. Zaragoza.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

La Orden de 25 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento telemático en el ámbito de formación y perfeccionamiento del Instituto Aragonés de Administración Pública y se crea el Registro informatizado de actividades formativas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 26 de marzo, establece el modo de solicitar la admisión a cursos de formación gestionados por el IAAP.

De conformidad con lo dispuesto en su artículo 3, el personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

Asimismo los empleados públicos de otras Administraciones formalizarán sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en las direcciones:

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragones-AdministracionPublica>

<http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

En ambos casos se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

- Diploma de participación: El Instituto Aragonés de Administración Pública emitirá el diploma acreditativo, firmado con sello electrónico, correspondiente a los alumnos según las circunstancias de obtención especificadas para cada curso.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas o no completen el curso de teleformación no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 9 de octubre de 2013.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS COMARCAS ARAGONESAS: REGISTRO SIGEM

CÓDIGO: ZAPT-0316/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D. y de la Administración Local perteneciente a grupos equivalentes. Tendrá prioridad el personal de la Administración de las Comarcas que sea o vaya a ser usuario del Registro SIGEM.

OBJETIVOS: Manejo del registro SIGEM para los usuarios de la plataforma de administración electrónica de las comarcas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 08/11/2013

HORARIO: De 9:00 a 11:00 y de 11:30 a 14:30 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 30, PLANTA 1ª, SALA ALA SUR, PASEO MARÍA AGUSTIN, 36, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/10/2013

COORDINACIÓN: Gloria Galarza Aramayona

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine la ausencia.

PROGRAMA:

Oficina Virtual:

Opciones y funcionalidades.

Catálogo de Servicios.

Iniciar un expediente: tramitación e implicaciones en Registro.

Utilización y gestión de la aplicación del Registro:

Acceso.

Incorporación de anotaciones de entrada y salida.

Anexos: incorporación de documentos digitalizados a anotaciones e incorporaciones automáticas a los diferentes libros de Registro.

Opciones y posibilidades de configuración de la aplicación de Registro:

Oficinas de Registro.

Permisos y accesos.

Opciones relacionadas con origen y destino.

Gestión de base de datos de terceros.

TÍTULO: LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS COMARCAS ARAGONESAS: TRAMITACIÓN EN MATERIA DE TURISMO

CÓDIGO: ZAPT-0317/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D. y de la Administración Local perteneciente a grupos equivalentes. Tendrá prioridad el personal de la Administración de las Comarcas que sea o vaya a ser usuario de la plataforma.

OBJETIVOS: Manejo de la herramienta TIWORKS V4.1 y del registro SIGEM para los usuarios, en materia de turismo, de la plataforma de administración electrónica de las comarcas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 15/11/2013

HORARIO: De 9:00 a 11:00 y de 11:30 a 14:30 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 30, PLANTA 1ª, SALA ALA SUR, PASEO MARÍA AGUSTIN, 36, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/10/2013

COORDINACIÓN: Gloria Galarza Aramayona

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine la ausencia.

PROGRAMA:

Oficina Virtual:

Opciones y funcionalidades.

Catálogo de servicios.

Iniciar un expediente: tramitación e implicaciones en Registro.

Funcionamiento del tramitador:

Funcionalidades y utilidades.

Permisos, roles y usuarios:

Trámites y tareas.

Gestión de documentos.

Firma electrónica.

Conexión con Registro y Oficina Virtual.

Procedimientos de turismo:

Catálogo de procedimientos.

TÍTULO: LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS COMARCAS ARAGONESAS: TRAMITACIÓN EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL

CÓDIGO: ZAPT-0318/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D. y de la Administración Local perteneciente a grupos equivalentes. Tendrá prioridad el personal de la Administración de las Comarcas que sea o vaya a ser usuario de la plataforma.

OBJETIVOS: Manejo de la herramienta TIWORKS V4.1 y del registro SIGEM para los usuarios, en materia de acción social, de la plataforma de administración electrónica de las comarcas.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 22/11/2013

HORARIO: De 9:00 a 11:00 y de 11:30 A 14:30 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 30, PLANTA 1ª, SALA ALA SUR, PASEO MARÍA AGUSTIN, 36, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 29/10/2013

COORDINACIÓN: Gloria Galarza Aramayona

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine la ausencia.

PROGRAMA:

Oficina Virtual:

Opciones y funcionalidades.

Catálogo de Servicios.

Iniciar un expediente: Tramitación e implicaciones en Registro.

Funcionamiento del tramitador:

Funcionalidades y utilidades.

Permisos, roles y usuarios.

Trámites y tareas.

Gestión de documentos.

Firma electrónica.

Conexión con Registro y Oficina Virtual.

Procedimientos de Acción Social:

Catálogo de procedimientos.

Modelos de documentos e itinerarios.